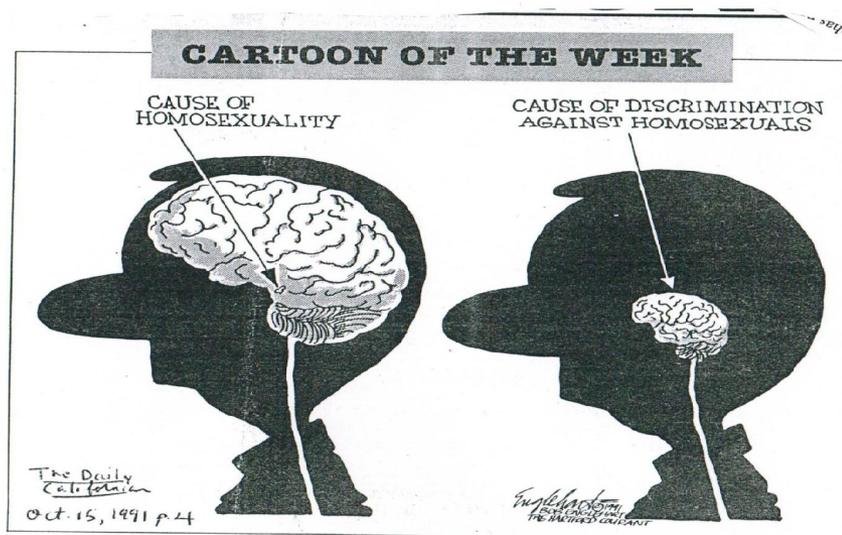


Las minorías sexuales en Canadá : *Entre el reconocimiento jurídico y la aceptación social*



Patrice Corriveau, *Ph.D*
Profesor, Sociólogo,
Departamento de Criminología, Uottawa, Canadá

Desde un punto de vista legislativo, Canadá y México están relativamente bien armados para luchar contra la discriminación y la violencia contra las minorías sexuales.

- ✓ Protección contra la discriminación basada sobre la orientación sexual (sexual preferencia)
 - México : artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos / la constitución de varios estados también prohíbe tal discriminación / artículo 9(4) de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación prohíbe el uso de la misma
 - Canadá : no existe en la *Carta canadiense de los derechos y libertades*, pero la *Ley canadiense sobre los derechos de la persona* subraya desde 1996 la orientación sexual como motivo de discriminación / En la provincia de Quebec, a partir de 1977, el artículo 10 de la *Carta quebequense de los derechos y libertades* menciona la orientación sexual como fuente de discriminación (1ra. mundial)

- ✓ Matrimonio entre personas del mismo sexo
 - ✓ México : no existe ley federal, pero algunas jurisdicciones han promulgado leyes locales estableciendo este derecho / la Suprema Corte de México declaró en 2015 que era contra la Constitución para cualquier estado negar el reconocimiento a la validez del matrimonio entre 2 personas del mismo sexo celebrado en otro estado.
 - ✓ Canadá : 28 de junio de 2005: adopción de la ley que reconoce los matrimonios entre cónyuges del mismo sexo

- ✓ Odio basado en la orientación sexual
 - México : 2014, artículo 9(27) de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación fue modificado para incluir la incitación al odio y a la violencia
 - Canadá : los crímenes basados en la homofobia (factor agravante en la sentencia)

Dicho esto, si la ley es una herramienta necesaria, está muy lejos de ser suficiente para luchar contra las discriminaciones

- **Problema más cultural (que legal)** : viejos prejuicios, que nos afectan a todos, sirven todavía hoy para legitimar el miedo, la violencia, las discriminaciones y la represión (policial o institucional) contra las minorías sexuales

- Un discurso religioso milenario proscribía la sexualidad no reproductiva y alienta la dominación del hombre sobre la mujer
 - **Visión hacia lo esencial** de la sexualidad : homosexuales y heterosexuales « serían » categorías universales que derivan del orden natural (divino) con el fin de procrear (Falso, idea de un continuum : Kinsey (1948) et Lauman (1994))

 - Crimen contra la naturaleza : « toda emisión de semen con una religiosa, una pariente, la mujer de un pariente, una mujer casada, cualquier mujer si el hombre actúa de tal manera que se excluya la posibilidad de una concepción, con un animal, estando sólo, obteniendo el resultado por caricias o de otra forma »

Se agrega desde el siglo XIX un discurso médico y psiquiátrico que hace temer la degeneración de la sociedad

- « el homosexual » ha sido estudiado bajo todos sus aspectos (sus gestos, sus reacciones, su comportamiento, su cuerpo) para encontrar diferencias que legitimarían la violencia y la discriminación
- 1949: la Corte envía a los homosexuales con los trabajadores sociales o a las instituciones especializadas para ahí ser *rehabilitados* (volver a ser heterosexuales)
- Castración y lobotomía (en Canadá)
- 1952, la homosexualidad está clasificada como una perturbación de la personalidad sociopática por la *American Psychiatric Association (APA)*
- 1953, un artículo del *Journal of Social Hygiene* recomienda la castración terapéutica para los homosexuales
- 1954, *Comisión real de encuesta de Canadá sobre el derecho penal en materia de psicopatía sexual criminal* (1959 : 25-26) subraya « que la homosexualidad plantea graves problemas ».
- 1954, el artículo 661 *del Código criminal canadiense sobre los psicópatas sexuales* « considera las prácticas homosexuales entre adultos que estén de acuerdo como una perversión sexual peligrosa para la sociedad »

- ❖ Hay que esperar a 1973 para que la homosexualidad sea retirada de la lista de las enfermedades de la APA...
- ❖ 1990 en la Organización Mundial de la Salud

- Mediatización negativa de minorías sexuales, en particular los gays, desde hace más de 150 años
 - perverso sexual, instinto sexual incontrolable,
 - Homosexuales = amenaza para niños
 - Estrella rosa durante la guerra
 - Traidor a la nación

- Unos efectos muy reales :
 - Un sentimiento de inquietud colectivo emana hacia la homosexualidad
 - Los gays se incluyen en la lista de personas indeseables según la ley sobre la inmigración (años 60)
 - Grupo específico de la Gendarmería Real de Canadá (GRC): más de 8 000 gays y lesbianas se registran en los años 1960
 - Intervenciones armadas frecuentes en los bares gays (ley sobre casas de perdición)
 - Estratagema para acorralar a los gays en los parques y lugares públicos

La neutralidad de la ley...

- Unas leyes « neutrales » pueden y son ampliamente utilizadas contra los gays : indecencia flagrante, sodomía, casas obscenas
 - Por ejemplo, la jurisprudencia confirma en 1950 que « toda forma de masturbación entre *dos personas del mismo sexo* **es siempre** un acto de indecencia flagrante »
 - En 1998, los tribunales de Quebec juzgan, por cierto, la ley sobre la sodomía como inconstitucional según el artículo 15 de la *Carta canadiense de los derechos y libertades*
- ❖ En resumen, como lo dijo el Primer Ministro canadiense en 2017
 - « Desde los años 1950 hasta principios de los 1990, el gobierno ha ejercido su poder de manera cruel e injusta, al iniciar una campaña de opresión contra los miembros reconocidos o sospechosos de las comunidades LGBTQ2. El objetivo consistía en identificar a estos trabajadores en el conjunto de la función pública , incluyendo los del servicio exterior, los militares y la GRC, para después perseguirlos »

La importancia del valor político, de los grupos militantes y de los tribunales en la protección y el reconocimiento legal y social

☐ En Canadá,

✓ Es la **voluntad política** de un hombre que ha abierto la puerta a la despenalización de la homosexualidad

☐ « *El Estado no tiene nada que hacer en las recámaras. No enviaremos a la policía a las recámaras para ver lo que pasa entre adultos mayores, que están de acuerdo, en privado* » (Pierre-Elliott Trudeau, Ministro de Justicia de Canadá, 1967)

✓ Papel fundamental de los **grupos gays**

☐ Visibilidad (bares, literatura, etc.)

☐ Motines en Montreal en 1976 y 1977, que llevan a la inclusión de la orientación sexual como motivo de discriminación en el artículo 10 de la *Carta quebequense de los derechos y libertades* en 1977 (1ra. mundial)

✓ Importancia de los **Tribunales**

☐ (Egan C. Canadá [1995] 2 R.C.S 513), ya que la *Carta canadiense de los derechos y libertades* no indica específicamente que la orientación sexual sea motivo de discriminación.

☐ La Corte Suprema de Canadá obliga en 2004 al Parlamento a modificar su ley sobre el matrimonio (La Constitución es un árbol vivo), lo que conducirá a la ley que autoriza los matrimonios entre cónyuges del mismo sexo (2005)

La importancia del valor político, de los grupos militantes y de los tribunales en la protección y el reconocimiento legal y social de las minorías sexuales

❑ En México,

- ✓ Los grupos militantes han subrayado los efectos positivos de la participación del Presidente en la conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia
- ✓ La Suprema Corte de México (2015) declaró que iba contra la Constitución que cualquier estado no reconociera la validez de los matrimonios entre dos personas del mismo sexo celebrados en otro estado
- ✓ Importancia de los activistas LGBTQ2 para luchar contra los grupos conservadores que intentan perjudicar el pleno reconocimiento (p.ej. Importancia simbólica del encuentro con el Presidente de México en mayo de 2016)

El indispensable rol de los medios sobre las diferencias sexuales

- ✓ Los gays hacen alarde de su condición (en la televisión, en el Parlamento, en los Juegos Olímpicos)
- ✓ Los medios muestran un imagen más sana de las minorías sexuales (antes cobertura negativa, ligada a la desviación)
- ✓ Las transmisiones de televisión nos presentan por fin parejas del mismo sexo « normales »
 - En 2006, GLAAD estima que el 1,3% de los papeles gays son recurrentes en las series americanas. En 2014, 3,3%
- ✓ Por el contrario, son raras las escenas de intimidad (todavía tabú)
 - USA : 1^{er} beso el 17 de agosto de 2007 en una telenovela!



Una lucha que hay que perseguir para el pleno reconocimiento (social y jurídico)

- ✓ **La homofobia como discriminación se traduce todavía hoy de diferentes maneras**
- ❑ Violencia verbal (bromas e insultos homófobos)
- ❑ Violencia física (p.ej. 2016, mataron a 46 personas LGB en Orlando y 5 fueron asesinados en la ciudad de Xalapa porque eran gays)
- ❑ Violencia institucional (discriminación al contratar)
- ❑ Victimización por la policía
 - ❑ También, no reconoce que la violencia contra las víctimas LGBTI constituye un crimen de odio
- ❑ En Canadá (de acuerdo con la cohorte Omega),
 - ❑ LGBTQ2 : 242 accidentes de violencia por 1000 habitantes, o sea 2,5 veces más elevados que con los heteros (99 por 1000)
 - ❑ 44% de los GL y 41% de los bi (vs 14% hetero) han vivido alguna discriminación en el curso de los últimos 5 años, 38% en su propia familia, 21% de parte de su patrón, 21% de la policía, 17% de los médicos (tan sólo 13% denunciado a la policía!)
 - ❑ *Cerca de 2/3 de las víctimas de homofobia se consideran heterosexuales!*
 - ❑ Tasa de suicidio entre 2 y 10 veces más elevada (14% ha intentado suicidarse)

Entonces es importante seguir actuando políticamente, jurídicamente, mediáticamente y socialmente

- Como lo vuelve a mencionar Justin Trudeau, Primer Ministro de Canadá (2017),
 - « La discriminación contra las comunidades LGBTQ2 no está limitada a una época particular. Está presente desde hace siglos. A partir de ahora, queremos ser el socio y el aliado de los canadienses que son parte de las comunidades LGBTQ2. Estas comunidades todavía sufren dificultades reales »
 - « **Los problemas de salud mental y los suicidios** son más frecuentes entre los jóvenes de las comunidades LGBTQ2 a causa de la discriminación y del hostigamiento que sufren; y la tasa de desplazamiento entre estos jóvenes es asombrosa »
 - « La discriminación y la opresión hacia los canadienses de las comunidades LGBTQ2 ya no serán toleradas »

- *En resumen, los adelantos jurídicos canadienses y mexicanos son innegables pero no deben hacernos olvidar que falta mucho por hacer en el plan del reconocimiento social y la lucha contra la homofobia*
- Es fundamental que :
 - **Lo político y lo jurídico** continúen condenando la discriminación basada en la orientación sexual y la homofobia.
 - **Los policías sean específicamente formados** respecto a la homofobia y a este tipo de crimen
 - ✓ Por ejemplo, el establecimiento de un banco de datos que registre este tipo de crimen;
 - ✓ Línea directa (hotline);
 - ✓ Establecer un comité conjunto entre la comunidad LGBTI y los altos mandos de la policía que se reúna regularmente;
 - ✓ Ser más visible en la comunidad LGBTI y participar en la Marcha de la Diversidad Sexual)
 - **Nuestros hijos sean educados** desde la más tierna edad acerca de la diversidad sexual y de la igualdad de los sexos, ya que el problema de la homofobia queda íntimamente ligado a la lucha para el pleno reconocimiento de las mujeres en nuestras sociedades donde la dominación masculina perdura.

No olvidemos que
**si la homosexualidad no es un
crimen,
la homofobia sí lo es**

Gracias

Patrice.Corriveau@uottawa.ca